



**LA EXCMA. SR<sup>a</sup> D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL DEU DEL OLMO CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, AL ILUSTRE PLENO DE LA ASAMBLEA ELEVA LA SIGUIENTE**

**PROPUESTA**

El Reglamento de Distinciones Honoríficas actualmente vigente, aprobado por Acuerdo de la Asamblea de 22 de Enero de 2007, publicado en el BOCCE Extraordinario N° 2, de 1 de Febrero de 2007, y demás modificaciones posteriores establece en su Capítulo I “ De los Honores de la Ciudad de Ceuta”, Artículo 2º, lo siguiente “ las distinciones honoríficas que son de carácter oficial podrá conferir la Ciudad de Ceuta, para agradecer y dar público reconocimiento por acciones o servicios extraordinarios serán los siguientes, en su aparatado d) Medalla de la Ciudad, en las categorías de Oro, Plata y Bronce...”.

En el Artículo 8º determina que la Medalla de la Ciudad se podrá conceder a las personas físicas o jurídicas, así como a instituciones, corporaciones que se hayan distinguido por el cumplimiento de sus fines y ellos redunden en beneficio señalado para la Ciudad.

Constan Informes del Jefe de Protocolo de la Ciudad e informe jurídico donde se recoge el Procedimiento a seguir para la concesión de la mencionada Distinción Honorífica.

La persona a la que se propone distinguir a título póstumo:

.- D. Fernando Blasco Carratalá, nacido en Sevilla el 9 de mayo de 1949, de padre militar y madre joyera. Realizó sus estudios universitarios en la Ciudad de Sevilla, terminando su licenciatura en el año 1976, posteriormente se graduó en la especialidad de Cirugía General en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Durante sus estudios fue ayudante durante 4 años del Dr. Rafael García Zozaya, Cirujano cardiovascular de Sevilla y Jefe de Grupo de Cirugía General.

Alumno interno del Servicio de Cirugía Ortopédica del Hospital de San Juan de Dios de Sevilla durante el curso 1971-72.

Una vez finalizada su carrera en el año 1976, trabaja en distintos hospitales de la Provincia de Cádiz, clínicos como los de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Arcos de la Frontera y Línea de la Concepción, finalizando sus servicios en el año 1978.

Posteriormente obtiene plaza como Médico Adjunto en el Servicio de Cirugía General y Digestiva del Hospital de la Seguridad Social “Camino de Santiago de Ponferrada” en León, etapa que finaliza en el año 1987.

En ese mismo año gana la plaza por concurso-oposición de Jefe de Sección (máximo rango jerárquico) en el Área Sanitaria del Insalud de Ceuta, ocupación que desarrolla hasta el año 2006.





Durante su etapa en Ceuta, se convirtió en un médico de prestigio, especializado en Cirugía General y Digestiva, así como un versado conocedor e innovador en las prácticas laparoscópicas.

El Sr. Blasco compaginó el trabajo en la Sanidad Pública con el que realizaba en la Clínica Septem, donde pasaba consulta y operaba a muchos ceutíes desde el año 2008 hasta el 2017. Para intervenciones más complicadas se trasladaba a la Ciudad de Jerez de la Frontera, En sus últimos tiempos atendía a sus pacientes en su consulta en la Gran Vía.

Durante los años de formación y desarrollo profesional realiza multitud de cursos como docente y docente, formando parte de innumerables reuniones, congresos, symposiums, actividades docentes, publicaciones, ponencias, mesas redondas, miembro de tribunales de oposición, etc.

El Doctor Blasco fue una persona muy humana, enamorado de su profesión. Tenía un carácter innovador y cercano. Destacó en la Presidencia de la Sociedad Española de Cirugía laparoscópica, y en el año 2019, el Colegio de Médicos de Ceuta lo nombró Colegiado Honorífico, con 70 años de edad y más de 25 años de experiencia en nuestra Ciudad.

Falleció en Ceuta el 21 de diciembre de 2020.

Por todo ello se propone al Ilustre Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta la adopción de los siguientes

#### **ACUERDOS:**

Primero.- Conceder la Medalla de la Ciudad, en su categoría de Plata, a título póstumo a D. Fernando Blasco Carratalá.

Segundo.- La imposición de la Medalla se realizará en un acto público al que se la dará la máxima solemnidad.

En Ceuta, en la fecha reseñada en la firma digital.

La Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales

